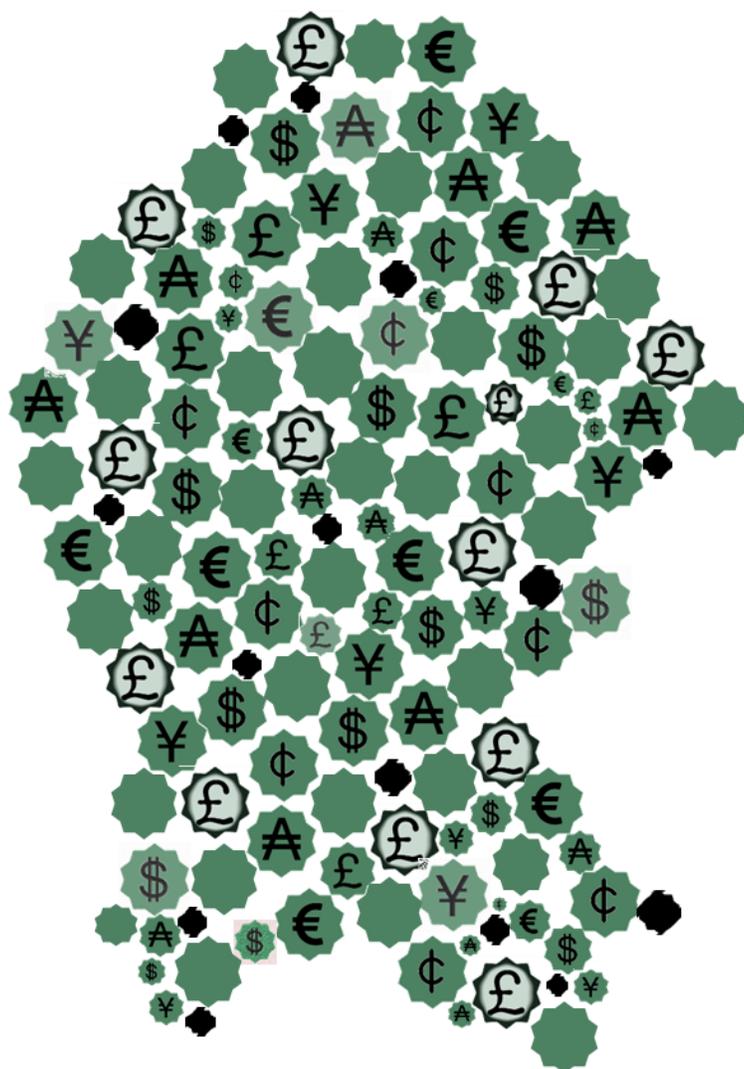


SÍNTESIS

BOLETÍN TRIMESTRAL DE ECONOMÍA, FINANZAS Y GESTIÓN PÚBLICA



Contenido

Comentarios a las Previsiones Económicas 2017-2018	3
Aspectos Relevantantes de los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2017-2018 publicados por la SHCP	4
Informe de CONEVAL sobre la Evolución de las Carencias Sociales 2010-2015	8
Comportamiento Reciente de Tasas de Interés y Tipo de Cambio e Impactos en las Finanzas Públicas	11
Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe	14
Reporte "Doing Business"	16
La Industria Automotriz y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)	17
BITCOIN: "La Moneda del Futuro"	19
Responsabilidad Fiscal: Devolución de Participaciones del FEIEF	21
Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura	24

Auditoría Superior del Estado de Coahuila

Bld. Los Fundadores 7269
Col. Ampliación Mirasierra
Tel. 01(844) 1717000
Saltillo, Coahuila, México C.P. 25016

Contacto:
desempeno@asecoahuila.gob.mx



DIRECTORIO

C.P.C. José Armando Plata Sandoval
Auditor Superior del Estado de Coahuila

C.P.C. Luis Farías Valdés
Auditor Especial de Desempeño

Lic. Jesús Javier González Alcázar
**Director de Auditoría de Desempeño,
Investigación Económica e Indicadores**

Edición

Lic. Karen Ivette Reyes Serrato
Lic. Omar Alejandro Sánchez García
Lic. Mauricio Natanael Rodríguez Calvo
Lic. Nancy Gabriela Aguilar López
Lic. Karen Yeredith Sánchez Cisneros
Lic. Eduardo Gamaliel García Terán
Est. Carla Elena González García

Revisión

Lic. Nallely Monserrat Cantú Gutiérrez
**Supervisora de Estadística e
Indicadores**

Diseño

Equipo Editorial
Auditoría Especial de Desempeño

Síntesis es una publicación electrónica trimestral de divulgación de información oportuna para la toma de decisiones y de utilidad para el análisis y entendimiento de fenómenos de coyuntura en materia de economía, finanzas y gestión pública y es editado por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC).

Se pone a disposición del público en general en el portal de internet www.asecoahuila.gob.mx durante el mes siguiente al cierre del trimestre y se distribuye de manera electrónica entre asociaciones de profesionistas y técnicos, universidades e instituciones académicas vinculadas con áreas económicas, contables y financieras, en el sector gubernamental, así como organismos no gubernamentales de la sociedad civil.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido que aparece en este boletín, siempre que se cite su procedencia.

Las fuentes de toda información contenida en este boletín están debidamente citadas.

A todos los lectores de **Síntesis** se les invita a enviar sus comentarios y sugerencias, las cuales son importantes para la integración de este Boletín.

Suscríbete y recibe en tu correo el boletín trimestral desempeno@asecoahuila.gob.mx

 @síntesis_asec

 Síntesis-asec

Comentarios a las Previsiones Económicas 2017-2018

En agosto de 2005, Alan Greenspan, Presidente de la Reserva Federal de los Estados Unidos desde 1987 hasta 2006, sentenció: “Las proyecciones económicas son necesarias, pero no son confiables”, y tiene razón, aún con todo un amplio bagaje de instrumentos analíticos, sólidas estadísticas y evidentes señales, pronosticar la economía es más incierto que pronosticar el clima.

En 2008 el producto nacional observó un pobre crecimiento de 1.2%, aún con las evidentes señales del desaceleramiento de la economía, una crisis financiera internacional de dimensiones gigantescas como lo fue la crisis de los bonos hipotecarios *subprime*, y con una persona como Agustín Carstens (uno de los más confiables economistas del país) al frente de la Secretaría de Hacienda, para 2009 se proyectó un crecimiento del PIB de 3%, cifra que se revisó rápidamente a 1.8%, y que al cierre de ese año fue de -5.95%, para efectos prácticos esto significó la pérdida de 772 mil empleos formales, de acuerdo con un estudio de la UNAM.

Recientemente la Secretaría de Hacienda publicó los Pre-Criterios Generales de Política Económica para 2017 y 2018, estimaciones que deben tomarse con la cautela que la experiencia demanda, en cuestiones económicas cuando las cosas van mal, si pueden empeorar; se estima que el PIB 2017 cierre con un crecimiento de alrededor de 1.8%, en tanto que apenas en noviembre del año pasado se esperaba que esta cifra fuera de 2.5%; para 2018 se proyecta un crecimiento de 2.5%, sin embargo, en ambas proyecciones el consenso de los expertos es menos optimista, de acuerdo con la encuesta de marzo sobre las expectativas de los especialistas en economía publicada por el Banco de México (Banxico), se estima un crecimiento del PIB para 2017 de 1.49% y para 2018 de 2.12%.

Otras variables a destacar son la inflación, la tasa de interés y el tipo de cambio; sobre la primera se espera que sea de 4.9% en 2017, con lo que los especialistas no están de acuerdo y esperan un 5.56%, en la encuesta de febrero estimaban 5.39%, la expectativa se deterioró, lo que implica que se percibe que los aumentos de tasas de interés no han logrado anclar el avance de los precios, por lo que se considera que continúe la política de incrementos en tasas de interés, esto no se refleja en los Pre-Criterios de la SHCP que la ubican en 6.5% (niveles actuales), es decir, que no esperan más alzas en este instrumento, en tanto que el promedio de los especialistas encuestados por Banxico ubica la tasa de interés en 7.15% al cierre de 2017 y 7.20% para 2018. Por su parte el tipo de cambio se estima en 19 pesos por dólar al cierre del año, al cierre del mes de marzo se ubica en 18.70, respondiendo positivamente a las medidas tomadas por Banxico.

La política de aumentos a la tasa de interés es un arma de doble filo, por un lado busca frenar la inflación y la depreciación de la moneda, inhibiendo el consumo y haciendo atractivo al país para inversiones financieras. El mandato constitucional del Banco Central es preservar el poder adquisitivo de la moneda, por lo que en esos términos la política es correcta, pero esto afecta al crecimiento económico, frena la inversión y el consumo y por lo tanto, afecta la producción y la creación de empleos, a la vez que las personas, las empresas y los gobiernos deberán destinar más recursos para el pago de intereses sobre sus deudas; en el caso de los gobiernos, esto implica que se destinen menos recursos para programas de beneficio social o de desarrollo económico.

Por todo esto, y reflexionando sobre lo que señalaba Alan Greenspan, es importante tomar en consideración las previsiones económicas, pero con la debida reserva para construir sobre esa base las previsiones presupuestales de empresas, personas y gobiernos.



Lic. Jesús Javier González Alcázar*

* Jesús Javier González Alcázar, Economista por la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) y Maestro en Políticas Públicas Comparadas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), es actualmente Director de Auditorías de Desempeño, Investigación Económica e Indicadores en la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

Aspectos Relevantes de los Pre-criterios Generales de Política Económica 2017-2018 publicados por la SHCP

Recientemente, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó los Pre-Criterios Generales de Política Económica, conteniendo aspectos relevantes de la evolución reciente de la economía y las finanzas públicas nacionales, estimaciones sobre el cierre del actual ejercicio y proyecciones para 2018.

Marco Macroeconómico 2017—2018

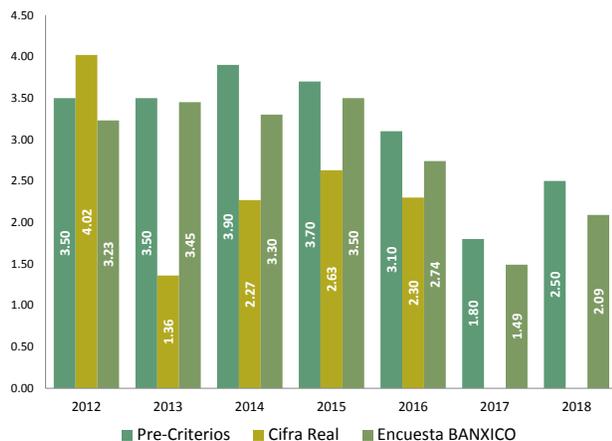
Indicador	CGPE 2017		Pre-Criterios		Encuesta Banxico	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Crecimiento del Producto Interno Bruto (variación real %)	2.0-3.0	1.3-2.3	2.0-3.0	1.49	2.09	
Precios al Consumidor (variación % anual, cierre de periodo)	3.0	4.9	3.0	5.39	3.86	
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	18.6	19.5	19.1	21.15	20.93	
CETES 28 días (% nominal promedio)	4.9	6.5	7.1	7.2	7.37	
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-33,026	-26,505	-29,346	-26,910	-27,939	
Mezcla Mexicana de Petróleo (precio promedio dólares por barril)	42.0	42.0	46.0	nd	nd	
PIB de EE.UU. (variación real %)	2.2	2.3	2.4	2.25	2.36	

ND = No disponible

Fuente: SHCP

El documento publicado por la Secretaría de Hacienda presenta una previsión de crecimiento de la economía para 2017 mexicana en un rango de 1.3 a 2.3%, es decir un crecimiento promedio de 1.8%, lo que contrasta con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional de 1.7% y de los especialistas en economía del sector privado encuestados por el Banco de México (Banxico) cuyo pronóstico es de un crecimiento real del PIB de 1.49%.

Pronósticos de Crecimiento y Cifras Reales 2012-2018



Fuente: SHCP, INEGI y Banxico

Como puede observarse en el cuadro anterior, se ha dado una tendencia de que las cifras de proyección del crecimiento de la economía presentadas por la SHCP no son compartidas por los especialistas en economía del sector privado, quienes mantienen una visión más conservadora, lo que ha sido acorde a la realidad que con excepción del año 2012 en los casos de 2013 a 2016 siempre se han observado cifras de crecimiento económico muy por debajo de las metas originales.

En relación al empleo, se espera que para el cierre de este año se hayan creado 581 mil plazas laborales dentro del sector formal y para 2018 se espera una expansión mayor del empleo con 630 mil asegurados más.

En relación con lo anterior, el documento de Pre-Criterios señala que en el primer bimestre de 2017 la tasa de desocupación nacional se ubicó en 3.50%, dato menor respecto al observado un año atrás de 4.20%; por su parte, el sector privado anticipa que la tasa de desocupación mantenga su tendencia a la baja, al esperarla en 3.90% para 2017 y 3.87% para 2018.

Tasa de Desocupación Observada y Esperada 2015-2018



Fuente: INEGI y SHCP

En relación con el sector financiero, los Pre-Criterios anticipan que la tasa de interés promedio nominal sea de 6.50% en 2017 y de 7.10% en 2018, cabe señalar que la tasa de interés objetivo del Banco de México actualmente se ubica en 6.5% y que la institución ha señalado que con la finalidad de mantener las expectativas inflacionarias ancladas, a fin de proteger el poder adquisitivo de la moneda y frenar la depreciación del peso, continuarán con una política de aumento de tasas, observando a su vez lo propio con la tasa de interés de E.U. y las acciones que

lleve a cabo la Reserva Federal, misma que anunció por lo menos tres incrementos más de su tasa de interés, sujetas a una revisión de cifras económicas del vecino país del norte.

Por lo anterior, se espera que continúen las alzas a la tasa de interés en México, lo que no parece haber sido tomado en cuenta por la SHCP en sus previsiones, pero que los especialistas del sector privado si están dando por descontado al esperar tasas de 7.20 y 7.37% para 2017 y 2018 respectivamente.

Tasa de Interés Observada y Esperada 2010-2018



Fuente: SHCP y Banxico

En relación con la inflación, según los Pre-Criterios, esta se ubicará en 4.9% en 2017 y 3.0% en 2018; en contraste, el sector privado prevé que sea de 5.39% al cierre de 2017, mientras que para 2018 se espera que sea de 3.86%. Asimismo, los especialistas en economía encuestados por el Banco de México esperan que durante 2017 se sitúe por encima del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0 -4.0%) y que retome su tendencia hacia la meta inflacionaria de 3.0% al cierre de 2018.

Tasa de Inflación Observada y Esperada 2016-2018



Fuente: SHCP e INEGI

En cuanto al tipo de cambio se prevé que se ubique en 19.50 pesos por dólar en 2017 y que presente una ligera apreciación en 2018 al llegar a 19.10 pesos por dólar, por su parte los especialistas del sector privado ajustaron su previsión, al estimar que a finales de 2017 el dólar alcance 21.15 pesos y que en 2018 llegue a 20.93 pesos por dólar.

En este punto es importante destacar dos temas, primero que la moneda mexicana se ha apreciado significativamente desde mediados de enero a la fecha, ubicándose el Tipo de Cambio Fix al cierre de marzo del 2017 en 18.81 pesos por dólar; y segundo que las expectativas son muy confusas dada la fuerte volatilidad que predomina en los mercados financieros. Existen especialistas que señalan que la moneda norteamericana está sobrevaluada en un 16%, lo que daría margen para una mayor apreciación del peso, pero también existen especialistas que mantienen una visión conservadora sobre una posible depreciación del peso en el segundo semestre de 2017, y que señalan que el comportamiento del tipo de cambio se fundamentará en el éxito o el fracaso de las negociaciones en torno al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de Norteamérica.

Tipo de Cambio Fix Observado y Esperado 2010-2018



Fuente: SHCP y Banxico

Por otra parte, en relación a la actividad petrolera, se estima un precio promedio para la mezcla mexicana de exportación de 42 dólares por barril para este año, y una ligera mejora para 2018, dado que el precio estimado se ubica en 46 dólares por barril. Estas cifras son consistentes con los precios promedio observados en los primeros tres meses de año, 45.38 dólares por barril en enero, 45.16 en febrero y 42.26 en el mes de marzo.

Precio Promedio de la Mezcla Mexicana de Petróleo Observado y Esperado 2016-2018



Fuente: Secretaría de Energía y SHCP

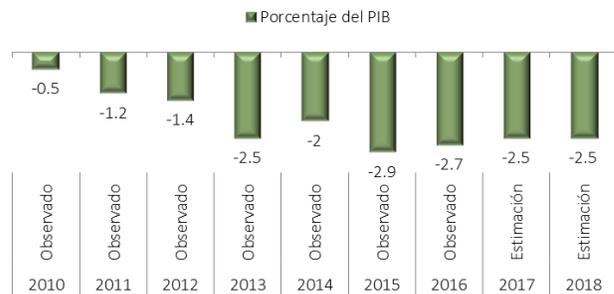
Por otra parte, se espera que para el cierre de 2017 se haya promediado una producción diaria de petróleo equivalente a los 1,947 miles de barriles diarios, en tanto que para 2018 se estima que la plataforma de producción crezca a un nivel de 2,006 miles de barriles diarios, el aumento en la plataforma de producción observado en el documento de Pre-Criterios así como el mejor precio promedio esperados en 2018 se debe en gran medida al nuevo Plan de Negocios de Pemex (PNP) así como a mejora en las expectativas del entorno internacional, como los son los acuerdos de la OPEP y de otras naciones con elevadas cuotas del mercado petrolero, como Rusia de congelar su plataforma de producción.

En relación al sector externo, existen criterios similares tanto en las previsiones dadas a conocer por la SHCP como en las expectativas de los especialistas en economía del sector privado.

Dado que en el último trimestre de 2016 se fortaleció la actividad exportadora, se tuvo una importante corrección del déficit en cuenta corriente, lo que permite estimar que para el cierre del presente año se tenga un déficit equivalente al 2.5% del PIB, es decir, aproximadamente -26 mil 505 millones de dólares, en tanto que para 2018 se proyecta un déficit similar también de 2.5%, algo así como -29 mil 346 millones de dólares, esta cifra es incluso mayor a la estimada por los especialistas encuestados por Banxico, que asciende a los 27 mil 939 millones de pesos.

De esta manera, los Pre-Criterios anticipan una reducción en el déficit para 2017, al ubicarlo en 2.5% del PIB, en lugar de 3.0% como se tenía establecido en los Criterios Generales de Política Económica 2017, para 2018 se espera que se mantenga en 2.5%.

Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos Observado y Esperado 2010-2018



Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) y SHCP

Se espera que para 2018 disminuya la incertidumbre en relación a los acuerdos comerciales entre nuestro país y los EE.UU., y que se avance de manera significativa en la modernización de los términos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), por lo que la expectativa de una aceleración del PIB y la producción industrial de los EEUU es una buena noticia, ya que se espera que durante 2018 las exportaciones de México registrarán una expansión mayor que la estimada para 2017.

Producto Interno Bruto de Estados Unidos Observado y Esperado 2010-2018



Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)

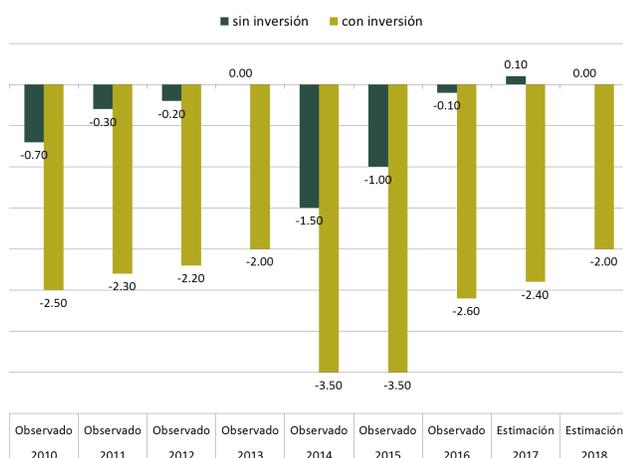
Perspectivas en materia de Finanzas Públicas

Para 2018 se estiman ingresos presupuestarios totales superiores en 141.3 miles de millones de pesos comparados con los proyectados en la Ley de Ingresos (LIF) de 2017, este incremento de los ingresos se explica por el 60% de aumento de los ingresos tributarios, considerando un repunte en la actividad económica; por otra parte, en materia de gasto público los Pre-Criterios que presenta la SHCP registran que se estima continuar con la estrategia

de consolidación fiscal a fin de regresar al equilibrio presupuestal, por lo que se continuará ajustando el gasto programable ya que se proyecta una disminución de 43.8 mil millones de pesos con respecto al gasto proyectado para ejercerse durante el año 2017.

En este orden de ideas, la SHCP propone para 2018 una meta anual para los Requerimientos Financieros del Sector Público de 2.5% del PIB a partir de 2018 y, en congruencia con esta cifra, se estima un déficit público sin inversión de alto impacto económico y social de 0.0% del PIB y de 2.0% del PIB contabilizando la inversión de alto impacto.

Balance Presupuestario sin y con Inversión de Alto Impacto Observado y Esperado 2010-2018



Fuente: SHCP

Como ya se comentó para 2018, se esperan 141.3 miles de millones de pesos adicionales en los ingresos presupuestarios respecto a lo proyectado para 2017, lo que se explica por los siguientes razonamientos:

- Se proyectan mayores ingresos tributarios en 84.9 miles de millones de pesos, por la mayor actividad económica.
- Se espera obtener mayores ingresos petroleros superiores por el orden de los 2.9 miles de millones de pesos, esto dado el incremento en el precio del petróleo y en la plataforma de producción.
- Se estima además generar mayores ingresos propios de las entidades distintas de PEMEX en 42.9 miles de millones de pesos, esto dado el aumento en las tarifas eléctricas.
- Se esperan mayores ingresos no tributarios en 10.7 miles de millones de pesos, aunque no se explica a qué se debería este incremento.

La meta de balance presupuestario permite que el gasto neto total pagado para 2018, sin considerar la inversión de alto impacto económico y social, aumente en 154.5 miles de millones de pesos con respecto al monto real aprobado en el Presupuesto 2017, considerando en esta inversión el gasto neto presupuestario pagado aumenta sólo 71.3 miles de millones de pesos en relación con lo aprobado en 2017, por lo que se estima que:

- El gasto no programable aumente 115.0 miles de millones de pesos, por el mayor costo financiero que resulta del aumento en las tasas de interés y tipo de cambio, las mayores participaciones por el crecimiento de la recaudación federal participable y al mayor pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).
- El gasto programable pagado sin considerar la inversión de alto impacto económico y social tendrá un aumento de 39.4 miles de millones de pesos, en tanto que con inversión de alto impacto se requerirá una disminución del gasto programable de 43.8 miles de millones de pesos.
- Por su parte el gasto corriente no podrá ser mayor a la tasa anual de crecimiento potencial del PIB respecto al Presupuesto de 2017, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Estimación de las finanzas públicas para 2017-2018

Concepto	Millones de pesos corrientes		% del PIB		Crecimiento Real %
	2017 aprobado	2018 estimado	2017 aprobado	2018 estimado	
Requerimientos Financieros del Sector Público	-596,687.2	-555,548.5	-2.9	-2.5	-10.4
Balance económico	-494,872.5	-444,438.8	-2.4	-2	-13.6
Sin inversión de alto impacto	12,634.8	0.0	0.1	0	-100
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0	0	
Balance presupuestario	-494,872.5	-444,438.8	-2.4	-2	-13.6
Ingresos presupuestarios	4,360,913.8	4,675,148.6	20.9	21	3.1
Petroleros	787,317.3	821,429.0	3.8	3.7	0.4
No petroleros	3,573,596.5	3,853,719.6	17.1	17.3	3.7
Gobierno Federal	2,876,854.4	3,086,440.8	13.8	13.9	3.2
Tributarios	2,739,366.8	2,932,842.7	13.1	13.2	3
No tributarios	137,487.6	153,598.1	0.7	0.7	7.5
Organismos y empresas	696,742.1	767,278.8	3.3	3.5	5.9
Gasto neto pagado	4,855,786.3	5,119,587.4	23.3	23	1.4
Programable pagado	3,517,281.3	3,612,970.3	16.9	16.3	-1.2
Diferimiento de pagos	-33,106.2	-34,418.8	-0.2	-0.2	0
Programable devengado	3,550,387.5	3,647,389.1	17	16.4	-1.2
No programable	1,338,505.0	1,506,617.1	6.4	6.8	8.3
Costo financiero	572,563.0	660,848.6	2.7	3	11
Participaciones	742,566.2	811,349.7	3.6	3.7	5.1
ADEFAS	23,375.7	34,418.8	0.1	0.2	41.6
Superávit económico primario	78,190.6	216,909.8	0.4	1	166.8

Fuente: SHCP

Informe de CONEVAL sobre la Evolución de las Carencias Sociales 2010-2015

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presenta un estudio en el cual pretende dar a conocer el panorama social y económico del país, a través de la medición multidimensional de la pobreza, específicamente el comportamiento de las carencias sociales en el periodo 2010-2015.

Las estimaciones de la evolución de las carencias sociales realizadas por el CONEVAL usan como fuente de información los resultados de los Módulos de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) 2010, 2012 y 2014 y el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Los datos que se presentan permiten conocer el comportamiento de las carencias sociales que conforman la medición de pobreza multidimensional señalada en la Ley General de Desarrollo Social para el periodo 2010-2015 a nivel nacional y por entidad federativa. Los seis indicadores de carencia social son:

- Rezago educativo
- Acceso a los servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Acceso a la alimentación
- Calidad y espacios de la vivienda
- Acceso a servicios básicos en la vivienda

Es de suma importancia para los gobiernos conocer el panorama social y económico, y contar con la información pertinente para la retroalimentación en la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

Principales resultados a nivel nacional

La información que se presenta permite observar el comportamiento de las carencias sociales a nivel nacional; en primera instancia podemos analizar la tendencia decreciente de todas las carencias de 2010 a 2015 y concluimos que existen avances que contribuyen a la disminución de la pobreza en el país, los cuales no son suficientes.

Los datos muestran que la carencia de acceso a los servicios de salud presentó la mayor disminución de 2010 a 2015, al pasar de 33.5 millones de personas (29.2% del total de la población) a 20.5 millones de personas (16.9%); este resultado se debe al incremento en la afiliación de la población a los servicios de salud, principalmente del

Seguro Popular (presenta un aumento de 19.5 millones de personas afiliadas de 2010 a 2015).

El indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda revela la menor caída porcentual, pasó de 22.9% en 2010 a 20.5% de la población en 2015. El componente de población en viviendas sin drenaje exhibe el mayor avance, para 2015 solamente el 8.6% de la población no tiene acceso a este servicio.

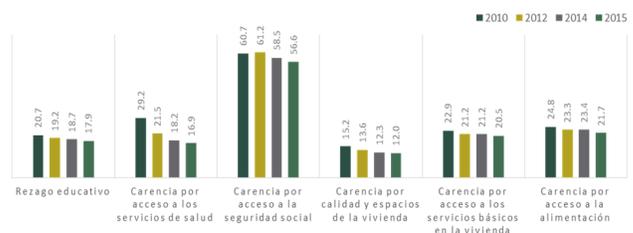
Indicadores de carencia social	Millones de personas			
	2010	2012	2014	2015
Rezago educativo	23.7	22.6	22.4	21.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	33.5	25.3	21.8	20.5
Carencia por acceso a la seguridad social	69.6	71.8	70.1	68.7
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	17.4	15.9	14.8	14.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	26.3	24.9	25.4	24.9
Carencia por acceso a la alimentación	28.4	27.4	28.0	26.4

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y MCS 2015.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de las carencias sociales a nivel nacional para el periodo 2010-2015, algunos datos para destacar son los siguientes:

- El 56.6% de la población mexicana presenta carencia por acceso a la seguridad social, explicado por el alto porcentaje de empleo informal (población ocupada sin acceso a la seguridad social).
- Solamente el 0.5% de la población no tiene el servicio de electricidad en sus viviendas para 2015.
- La carencia por calidad y espacios de la vivienda presenta los porcentajes más bajos.
- Apenas el 3.1% de la población mexicana en 2015 cuenta con pisos de tierra en sus viviendas.
- Del 21.7% de la población con carencia por acceso a la alimentación en 2015, el 13.0% es por inseguridad alimentaria moderada y el 8.7% restante es severa.

Evolución de las carencias sociales a nivel nacional, 2010-2015



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y MCS 2015

Porcentaje de la Población en Pobreza Según entidad federativa



Fuente: CONEVAL

Principales resultados para Coahuila

Para darnos cuenta de la situación socioeconómica del Estado de Coahuila se analizará la evolución de las carencias sociales en el periodo 2010-2015, según el CONEVAL para la medición de la pobreza multidimensional.

De acuerdo a los datos obtenidos, se observa que la carencia social donde se concentra un mayor porcentaje de la población es por acceso a la seguridad social, pues en el periodo observado dicho porcentaje siempre está por encima de 30.0%. Se muestra una tendencia constante, excepto en el año 2015 donde hubo una caída de 3.2 puntos porcentuales, no obstante, cabe mencionar que Coahuila se encuentra dentro de las cinco entidades con menor porcentaje de población en situación de dicha carencia.

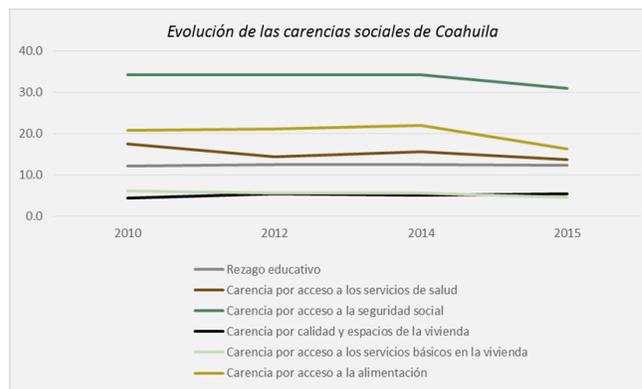
Resultados para Coahuila

Indicador de carencia	2010	2012	2014	2015
Rezago educativo	12.2	12.5	12.5	12.3
Carencia por acceso a los servicios de salud	17.6	14.4	15.6	13.8
Carencia por acceso a la seguridad social	34.3	34.3	34.2	31.0
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	4.4	5.4	5.0	5.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	6.0	5.5	5.6	4.6
Carencia por acceso a la alimentación	20.8	21.2	22.0	16.3

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y MCS 2015.

Por otro lado, el Estado cuenta con una pequeña proporción de la población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda, sin embargo, este porcentaje se ha incrementado, pues de 2010 a 2015 la población con este tipo de carencia se incrementó 28.7% al pasar de 122.5 a 157.6 miles de personas. Asimismo, el porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda es bajo, además de que

éste se ha reducido en 18.6% de 2010 a 2015, quedando con un resultado de 4.6%, por lo cual el Estado es considerado por el CONEVAL como el cuarto lugar a nivel nacional de las entidades con menor porcentaje de población en situación de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y MCS 2015.

Es importante mencionar que Coahuila está en tercer lugar a nivel nacional de las entidades con menor porcentaje de población con rezago educativo, pues su resultado para 2015 fue del 12.3%. Cabe señalar que el Estado muestra una tendencia constante en dicha carencia como se puede observar en la gráfica.

La población en situación de carencia por acceso a los servicios de salud es considerada como aquella donde las personas no se encuentran afiliadas a alguna institución de salud o no gozan de algún tipo de servicio médico. En Coahuila se ha logrado reducir el porcentaje de habitantes que están en situación de esta carencia, pues pasó de 490.2 a 408.5 miles de personas de 2010 a 2015.

Se entiende la carencia por acceso a la alimentación como una nutrición basada en muy poca variedad de alimentos, ingestión de alimentos menor a la necesaria y con menor frecuencia, por tal razón es alarmante que aún haya una proporción de habitantes por encima del 20.0% con dicha carencia hasta 2014, y que ésta no se haya reducido considerablemente pues para 2015 el resultado fue de 16.3%.

El estado de Coahuila, en general muestra un panorama socioeconómico estable en comparación con otros estados de la República, el trabajo realizado por el CONEVAL muestra que en tres de las seis carencias sociales Coahuila está dentro de los cinco estados con los resultados más favorables.

Carencia	Las cinco entidades con mayor porcentaje de su población en situación de carencia		
	Lugar	Estado	Resultado
Rezago educativo	32	Chiapas	30.0%
	31	Oaxaca	27.9%
	30	Michoacán	27.2%
	29	Veracruz	26.0%
	28	Guerrero	25.4%
Acceso a los servicios de salud	32	Michoacán	23.1%
	31	México	19.9%
	30	Veracruz	19.2%
	29	Ciudad de México	19.1%
	28	Puebla	18.9%
Acceso a la seguridad social	32	Chiapas	81.2%
	31	Oaxaca	76.9%
	30	Guerrero	76.7%
	29	Puebla	71.3%
	28	Tabasco	70.5%
Calidad y espacios de la vivienda	32	Guerrero	33.4%
	31	Chiapas	28.9%
	30	Oaxaca	20.9%
	29	Veracruz	19.5%
	28	Campeche	18.4%
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	32	Oaxaca	59.5%
	31	Guerrero	59.4%
	30	Chiapas	54.6%
	29	Tabasco	46.1%
	28	Veracruz	40.9%
Acceso a la alimentación	32	Guerrero	40.6%
	31	Tabasco	39.8%
	30	Oaxaca	32.5%
	29	Michoacán	32.0%
	28	Veracruz	30.1%

Carencia	Las cinco entidades con menor porcentaje de su población en situación de carencia		
	Lugar	Estado	Resultado
Rezago educativo	1	Ciudad de México	8.9%
	2	Nuevo León	11.6%
	3	Coahuila	12.3%
	4	Sonora	12.6%
	5	México	13.2%
Acceso a los servicios de salud	1	San Luis Potosí	9.8%
	2	Chihuahua	11.9%
	3	Nuevo León	12.3%
	4	Campeche	12.4%
	5	Zacatecas	12.4%
Acceso a la seguridad social	1	Nuevo León	30.9%
	2	Coahuila	31.0%
	3	Sonora	37.7%
	4	Chihuahua	39.6%
	5	Aguascalientes	42.9%
Calidad y espacios de la vivienda	1	Zacatecas	4.3%
	2	Nuevo León	4.7%
	3	Ciudad de México	4.8%
	4	Aguascalientes	4.9%
	5	Chihuahua	5.0%
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	1	Ciudad de México	1.7%
	2	Chihuahua	4.2%
	3	Nuevo León	4.2%
	4	Coahuila	4.6%
	5	Aguascalientes	4.7%
Acceso a la alimentación	1	Ciudad de México	9.9%
	2	Chihuahua	12.9%
	3	Baja California	14.9%
	4	Jalisco	15.2%
	5	Nuevo León	15.5%

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS 2015.



Comportamiento Reciente de Tasas de Interés y Tipo de Cambio e Impactos en las Finanzas Públicas

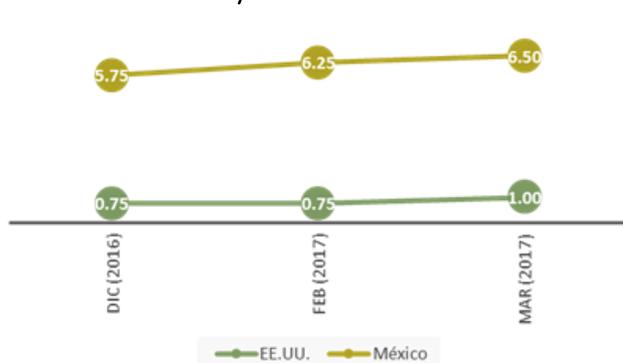
La volatilidad e incertidumbre que el país ha ido enfrentando desde finales de 2016 ha provocado importantes cambios en el sistema financiero mexicano; hasta el día de hoy su posición financiera ha estado respaldada con niveles razonables de liquidez, así como apropiadas políticas fiscales y monetarias que han permitido aminorar los impactos negativos que surgen del entorno económico mundial.

A pesar de tener una estabilidad razonable, el país enfrenta riesgos, pues se estiman expectativas de menor crecimiento económico, lo cual debilitaría las finanzas; de igual forma, se esperan mayores aumentos en la tasa de interés como consecuencia de que la Reserva Federal (FED) de Estados Unidos incrementa su tasa de referencia; así como una mayor depreciación de la moneda mexicana al término de 2017, y principalmente dado que la inflación objetivo fijada por las autoridades fiscales y monetarias del país está en riesgo, por lo que es necesario inhibir la liquidez para disminuir la escalada de precios que se viene observando.

presiones inflacionarias para seguir con el mismo objetivo de mantener los flujos de capital extranjero, así como de prevenir presiones inflacionarias para lograr el proceso de convergencia a su meta de 3.0%, es que la tasa objetivo ha ido en aumento, pues, como se señala la teoría económica, marca la necesidad de un incremento en la tasa de interés para contribuir a disminuir la inflación, ya que esto, en términos generales, reduce el consumo y fomenta el ahorro, además de prevenir una salida de capitales.

En comparación a los últimos nueve años, la tasa de referencia del país ha quedado en niveles similares a los presentados en 2009. A finales de 2015 la TIE comenzó a mostrar un incremento paulatino, pues desde entonces se han registrado ocho alzas, las que generaron un aumento de 100.0% (325 puntos base) hasta el pasado 30 de marzo, esto en comparación al 3.25% presentado el 17 de diciembre de 2015.

Evolución de la tasa de interés EE.UU. y México 2016-2017



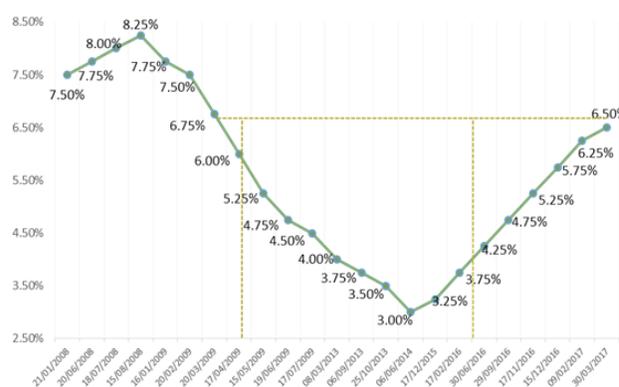
Fuente: Banco de México y Federal Reserve System

El Banco de México subió la Tasa de Interés Interbancaria (TIE) por primera vez en el año durante el mes de febrero, pues tuvo un incremento de 50 puntos base.

El pasado 30 de marzo la Junta de Gobierno del Banco de México tomó la decisión de aumentar nuevamente dicha tasa en 25 puntos base, debido a que días antes la Reserva Federal de Estados Unidos subió los mismos puntos en su tasa de referencia, quedando en 6.5%.

Por esta razón, y debido a que se espera que continúen las

Evolución de la tasa de interés de México (2008-2017)



Fuente: Banco de México

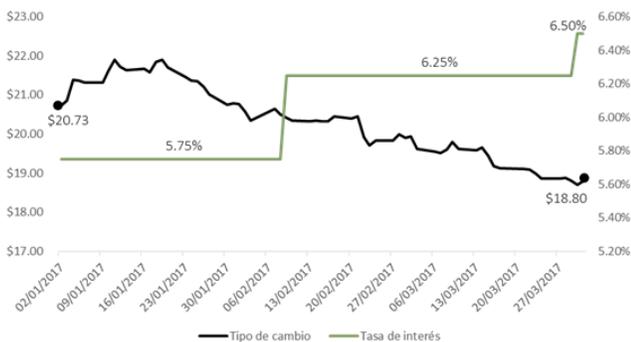
Por otro lado, tenemos una relación directa entre la tasa de interés y el tipo de cambio, esto se debe en que al bajar la primera, se incentiva el consumo y desincentiva el ahorro, es decir, inversionistas con capital extranjero prefieren endeudarse con bajo interés, sin embargo, invierten en el extranjero con mayor tasa que refleje mayores rendimientos, esta salida de capital restringe la oferta del dólar, por esta razón se incrementa su precio.

De forma contraria, al subir las tasas de interés, la moneda nacional se encarece, debido al aumento de los créditos, esto disminuye la demanda agregada, asimismo se estará

incentivando al ahorro, haciendo más atractiva la inversión en el país de capital extranjero, la oferta de la divisa es mayor, por lo que su precio baja.

A continuación se muestra el comportamiento del tipo de cambio durante el primer trimestre del año en curso, en donde claramente se puede notar una tendencia a la baja del precio del dólar, esto a razón del alza de la tasa de interés.

**Evolución del dólar en ventanilla
En relación a las alzas en tasas de interés
(1t 2017)**



Fuente: Banco de México.

Si bien las medidas de política monetaria, y principalmente los sucesivos incrementos en la tasa de interés objetivo del Banco de México, han permitido una relativa contención a la inflación y una apreciación de la moneda en relación al dólar, es importante destacar que estas medidas tienen efectos colaterales, siendo el más significativo el hecho de que al encarecer el crédito, se frena la inversión, la producción, el empleo y el consumo, disminuyendo las posibilidades de tener un crecimiento económico vigoroso.

De acuerdo a la nota informativa titulada “Sensibilidad de los Ingresos y del Gasto Derivada de los Movimientos en las Variables Económicas”, publicada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), a continuación se muestran los posibles efectos tanto en los ingresos como en el gasto público debido a los cambios de las expectativas contempladas en el Paquete Económico al cierre de 2017 (los efectos por cada variación están con base al factor de sensibilidad establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)):

- Al tener un menor crecimiento económico se muestra un efecto negativo, pues la SHCP manifiesta que por cada 0.5 puntos menos se espera dejar de recibir 13,365.7 millones de pesos;

- En cuanto al tipo de cambio, por cada aumento de 10 centavos se captan 3,114.2 millones de pesos más, sin embargo, estará aumentando el costo por financiamiento en 1,027.2 millones de pesos, a pesar de ello se espera un efecto positivo, pues al vincularse con la venta del petróleo se genera mayor ingreso público; y
- Por último, por cada punto porcentual que incremente la tasa de interés, se estarán pagando 15,938.1 millones de pesos más hacia la deuda.

**Sensibilidad de las finanzas públicas 2017
(millones de pesos)**

Concepto	Riesgo	Estimado	Aprobado	Efecto
Crecimiento económico	↓	1.72	2.50	- 20,850.5
Tipo de cambio	↓	20.89	18.62	47,374.9
Ingresos petroleros				70,692.3
Costo financiero				- 23,317.4
Tasa de interés	↑	6.38	4.90	- 23,588.4
Efecto neto de los movimientos				2,936.00

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)

El CEFP concluye que el efecto neto de los cambios de las expectativas de dichas variables económicas incurre de forma positiva, pues se estarán recaudando 2,936 millones de pesos más, por lo que dichos cambios no afectan la estabilidad del sistema financiero.

Más intereses para la Deuda de Coahuila

Sobre el impacto de las tasas de interés en los Estados, el elevado endeudamiento de Coahuila lo hace particularmente vulnerable, de acuerdo con la Secretaría de Finanzas del Estado, por cada punto porcentual que se incremente la tasa de interés, el costo financiero de la deuda se incrementará en 300 millones de pesos.

De acuerdo con la misma fuente, se tiene una previsión presupuestal para dar suficiencia al pago de intereses, aún y de darse aumentos por 1.5 puntos porcentuales; en lo que va del año los incrementos suman tres cuartos de punto porcentual, por lo que de mantenerse la tendencia de alzas graduales, se tendría que dar una redistribución del gasto estatal para cumplir con los compromisos financieros.

Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe

Recientemente la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dio a conocer el documento “Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2017”, analizando posibles formas de movilizar los recursos de la región para promover un mayor financiamiento del desarrollo sostenible. Se destaca la necesidad de que los países de la región vayan consolidando sistemas tributarios progresivos que permitan una recaudación mayor y más justa y avanzar en la lucha contra la evasión fiscal.



Se señala que el repunte del crecimiento mundial en 2017-2018 será de 2.7 a 2.9%, lo que llevará un lento crecimiento del comercio mundial derivado de políticas migratorias y remesas, acuerdos y tratados de libre comercio, entre otros.

Menciona que el dólar podría apreciarse llevando a grandes impactos mundiales, esto por la reforma fiscal de EUA (menores impuestos corporativos y mayores impuestos a las importaciones).

América Central y México tendrán un crecimiento positivo durante 2017 de alrededor de un 2.3%, mientras que en América del Sur será tan sólo de 0.9%, esto por la esperanza en términos de intercambio para los países exportadores de materias primas.

La dinámica fiscal se centra en patrones comunes y patrones divergentes: el primero trata de la deuda pública, la cual continúa creciendo a menores tasas, mientras que la estructura tributaria va dirigida hacia impuestos indirectos, creando un desempeño débil tributario; el segundo, se centra en el déficit fiscal promedio del PIB, donde países del norte y del Caribe presentaron ligeramente una disminución, al pasar de -2.4% en 2015 a -2.2% en 2016; por el contrario, los países de América del Sur empeoraron, al pasar de -3.6% del PIB en 2015 a -4.0% en 2016.

Hay que recordar que América Latina y el Caribe están compuestas por regiones con varios países, los cuales presentan desigualdades económicas, políticas y sociales, por lo tanto hay tendencias opuestas entre subregiones en términos del PIB.

Para México, del periodo 2015 a 2016 respecto al PIB, el gasto corriente primario se mantiene entre 19.6 y 19.5%, los intereses entre 2.2 y 2.4%, mientras que el gasto de capital aumenta al pasar de 5.1 a 6.2%; la única subregión que disminuyó notablemente fue el Caribe, al disminuir el gasto de capital de 5.2% en 2015 a 4.4% en 2016, por lo que sumados gasto primario e intereses da un total global para 2016 de 29.5% después de haber obtenido 30.5% en 2015.

Los ingresos fiscales en América del Sur bajaron en contraste con la región norte y el Caribe, pues fue la única subregión que tuvo una disminución de 2015 a 2016, al pasar de 20.8 a 20.3%; por el contrario, las subregiones que más aumentaron fueron México al pasar de 23.5 a 25.5% y el Caribe de 28.1 a 28.8%.

En 2016 varios países adoptaron medidas para frenar la evasión fiscal, entre las que se encuentran: el fortalecimiento de marcos anti-evasión, expansión de facturas electrónicas, programas de regulación, perfeccionamiento de la regulación de precios de transferencia, fortalecimiento de la documentación requerida para las operaciones con precios de transferencia y acuerdos de intercambio de información financiera.

Además se menciona que para el financiamiento del desarrollo sostenible se debe de aumentar la recaudación tributaria y la participación de los impuestos directos, reduciendo la evasión y elusión fiscal.

Se aborda también el tema de los gastos fiscales, se establece que no se debe descuidar la inversión pública ni el gasto social, ya que la primera juega un papel fundamental como instrumento contra-cíclico, y juntos son centrales para la provisión de bienes públicos; el gasto público es necesario para la innovación y el cambio tecnológico, y éste debe relacionarse más con la productividad para financiar proyectos que la mejoren a largo plazo.

El documento completo puede consultarse en la liga: www.cepal.org/es/publicaciones/41044-panorama-fiscal-america-latina-caribe-2017-la-movilizacion-recursos.



Reporte “Doing Business”

La oportunidad de encontrar un trabajo o desarrollar una idea de negocio es crucial para la satisfacción personal de los individuos y para la estabilidad y desarrollo económico de una región o país. La posibilidad que tienen las personas de emprender proyectos económicos crea un sentido de pertenencia y propósito, así como estabilidad económica. Asimismo puede mejorar los niveles sociales, culturales y económicos de una población y mejorar su situación de pobreza o asegurar que no se incida en ella. Es por esta y otras razones que resulta oportuno conocer la propensión que las economías tienen a la creación de proyectos y negocios económicos, para ello, el Banco Mundial ha elaborado el Ranking “Doing Business” desde hace 14 años.

¿Qué es?

El “Doing Business 2017: Igualdad para todos” es una publicación del Banco Mundial, con la finalidad de medir o ponderar las regulaciones que favorecen o restringen la actividad empresarial de las economías, a través de indicadores y datos cuantitativos y cualitativos que son comparables entre todas las economías que componen el *ranking*.

Este *ranking* analiza distintas áreas relacionados con el ciclo de vida una empresa, entre las cuales se incluyen 10 áreas, todas ellas relacionadas a cuestiones sobre la facilidad para hacer negocios, éstas son: Apertura de una empresa; Manejo de permisos de construcción; Obtención de electricidad; Registro de propiedad; Obtención de crédito; Protección de los inversionistas minoritarios; Pago de impuestos; Comercio transfronterizo; Cumplimiento de contratos, y finalmente Resolución de insolvencia. Todos estos son indicadores significativos que permiten conocer en qué grado se le facilita a una empresa operar y “hacer negocios” en relación a otros países. Además, este *ranking* es una herramienta puntual que incentiva la investigación y el análisis a partir de la información emitida.

Este año por primera vez se han añadido al cálculo del *ranking*, componentes de género en tres de los 10 rubros analizados, éstos son; Apertura de empresa; Registro de propiedad y Cumplimiento de contratos. Estas tres áreas fueron seleccionadas ya que hay suficiente evidencia para mostrar su relevancia en el desarrollo de las economías y porque su metodología coincide con la utilizada en el *ranking*. La importancia de considerar este tipo de variables de género es innegable y se debe a distintos motivos; primero que nada, debido a que poco más de la mitad de la población mundial son mujeres, lo cual, naturalmente tiene un gran impacto en la generación de

negocios y además, debido a los grandes obstáculos de género que hasta la fecha existen en muchas economías y que limitan las opciones y crean distorsiones que restan eficiencia a los procesos económicos; por lo tanto, estas variables de género no pueden ser ignoradas en la elaboración de los *rankings*, pues se sesgarían los resultados.

Los datos del “Doing Business” de este año han sido actualizados a la fecha del 01 de junio de 2016. Este *ranking* es realizado a distintos niveles de agregación, es decir, a nivel internacional y al interior de cada país. Entre menor sea el nivel obtenido en el *ranking*, mejor será la situación del país respecto al rubro señalado. Los resultados obtenidos en cada rubro son los siguientes:

Nivel Internacional

Este año, se añadieron datos de Somalia, con lo que resulta un total de 190 economías que comprenden el Ranking, asimismo, como ya se mencionó también se agregaron algunas variables concernientes a género, esto con la finalidad de tener un panorama más cercano a la realidad y no sesgar los resultados.



Nueva Zelanda obtuvo el primer lugar del ranking, ello debido a que se ubicó en la primera posición en 5 de los 10 rubros: en cuestión de Apertura de empresas; Permisos de construcción; Registro de propiedad; Obtención de crédito y Protección de la inversión.



El Salvador se ubicó en el nivel medio del ranking, obteniendo el lugar 95. En el rubro de Comercio transfronterizo y Obtención de crédito obtuvo el lugar 44, es decir, tiene un buen desempeño en ellos.



Somalia, primera vez integrado a este *ranking*, obtuvo la última posición, ya que en la mayoría de los rubros obtuvo lugares mayores a 100, lo que denota las dificultades que representa el emprendimiento de negocio en este país.

Un resultado importante que arrojan los datos de este *ranking* es que las economías que poseen un pago eficiente de impuestos durante un periodo también tienden a tener procesos eficientes en este rubro en el siguiente periodo.

En la mayoría de los rubros predominan países europeos y asiáticos en las primeras posiciones, a diferencia de los países del continente africano y algunos del americano que se ubican en las últimas; esta tendencia denota los problemas estructurales que se reflejan en cuestiones de emprendimiento de negocios.

Para el caso de México, obtuvo el lugar 47 dentro del *ranking* "Doing Business". En cada uno de los rubros obtuvo los siguientes lugares: 93 en Apertura de empresa; 83 en Manejo de permisos de construcción; 98 en Obtención de electricidad; para el caso del Registro de propiedad obtuvo el lugar 101; en el rubro de Obtención de crédito tuvo en este año un papel sobresaliente, pues obtuvo la posición 5; en cuanto a la Protección de los inversionistas minoritarios obtuvo el lugar 53; en Pago de impuestos obtuvo su posición más baja, quedando en el lugar 114; lugar 61 en Comercio transfronterizo; lugar 40 en Cumplimiento de contratos y finalmente obtuvo la posición 30 en el rubro de Resolución de insolvencia.

Nivel Nacional

Como ya se había mencionado, el *ranking* de "Doing Business" también se elabora para analizar la situación existente al interior de los países, es decir, cuáles son las regulaciones que favorecen o restringen la actividad empresarial de la economía al interior, comparando a diferentes ciudades del país en cuestión. Este *ranking* analiza únicamente cuatro rubros, los cuales son: Apertura de empresa, Permisos de construcción, Registro de propiedad y Cumplimiento de contratos. En seguida se observan los resultados obtenidos para México en el presente año:

- 1 Aguascalientes obtuvo el primer lugar del *ranking*, ello debido a que obtuvo buenas posiciones en los rubros, pues se ubicó en la primera posición en el Registro de propiedad; el tercer lugar en Permisos de Construcción; sexto en Cumplimiento de contratos y el lugar 16 en Apertura de empresa.
- 16 La ciudad de Matamoros se ubicó en el nivel medio del *ranking*, obteniendo el lugar 16, ya que en la mayoría de los rubros obtuvo niveles que se ubicaban del 12 al 15 lugar, excepto en el Registro de propiedad donde obtuvo el lugar 23.
- 32 Oaxaca de Juárez obtuvo la última posición, esto debido a que en la mayoría de los rubros rondó los lugares del 26 al 31, lo que denota las dificultades que representa el emprendimiento de negocio en esta región.

Para el caso del Estado de Coahuila, en este *ranking* se analiza el municipio de Torreón, el cual obtuvo el lugar 17. En cada uno de los rubros ocupó los siguientes lugares: en la Apertura de negocio obtuvo la posición 23; lugar 18 en el rubro de Permisos de Construcción; lugar 21 en Registro de Propiedad y finalmente, lugar 7 en Cumplimiento de contratos.

A partir de este *ranking* es posible dar cuenta de que si bien quienes realizan las negociaciones y emprendimiento de negocios son los individuos, los gobiernos desempeñan un papel fundamental en el establecimiento de éstos, pues

no sólo es importante, por ejemplo, la ejecución de un negocio, sino las condiciones existentes para la creación, el desarrollo y el crecimiento de éstos, para lo cual, en gran medida, es el gobierno quien sienta las bases y permite de este modo que los mercados funcionen bien mediante la reglamentación, pues finalmente sin sistemas de información de crédito bien regulados es difícil que los mercados de crédito prosperen y sean más inclusivos.

Además de ello, este tipo de análisis, como el *ranking* "Doing Business", puede servir como una guía que representa un panorama más claro de las economías y permite, a su vez, generar el dinamismo de la actividad económica en las distintas regiones que puede ayudar a mejorar los niveles sociales, culturales y económicos de los países que componen el estudio.

Asimismo la elaboración de este *ranking* permite conocer en qué grado se le facilita a una empresa de cierta región o país operar y "hacer negocios" en relación con otros países; por tanto es una herramienta puntual que incentiva la investigación y el análisis a partir de la información emitida.



La Industria Automotriz y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Recientemente el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) presentó un documento con información de la Industria Automotriz en México y el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), se destaca la relación comercial entre Canadá, Estados Unidos y México, así como la producción automotriz, las ventas internas, las exportaciones, las ventajas competitivas y la balanza comercial de México; a continuación se hace una recopilación.

La industria automotriz en México representa una plataforma para la producción y exportación a nivel internacional, además de integrar un encadenamiento productivo con otras ramas industriales, lo que genera un impacto multiplicador en el valor agregado nacional y el empleo.

Con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, se estimuló el establecimiento y crecimiento de grandes firmas transnacionales en territorio nacional, lo cual ha beneficiado a las empresas automotrices mexicanas, así como también fortaleció la integración de sistemas productivos de las industrias automotrices estadounidenses, europeas y asiáticas.

En el pasado mes de marzo, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas emitió un boletín informativo sobre el sector industrial automotriz, luego de las recientes declaraciones de la nueva administración gubernamental en Estados Unidos, que advierte la probable salida de ese país del TLCAN; ante este entorno se presenta la evolución y situación actual de la industria automotriz.

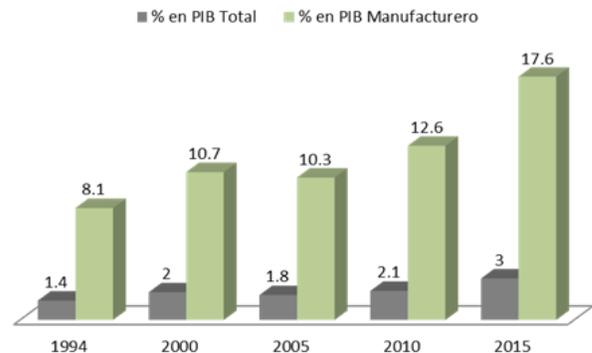
Producción

La industria automotriz en México se encuentra dividida en la producción de vehículos pesados y ligeros y la elaboración de autopartes; en conjunto, antes de la entrada en vigor del TLCAN, representaban el 1.4% del PIB, al cierre de 2015 la participación de esta industria se elevó a 3.0% del PIB. En el periodo comprendido entre 1993 y 2016 la industria automotriz creció a una tasa media anual de 5.9%, cabe destacar que esta industria mostró resiliencia ante la crisis económica de 2009, sin embargo, el ritmo de crecimiento mundial ha disminuido.

En términos de unidades, entre 1990 y 2016, la producción de automóviles ligeros aumentó a una tasa de 5.8% en promedio anual.

Por otra parte, la industria de ensamblado creció a una tasa de 6.9% entre 1993 y 2016, mientras que la industria de autopartes aumentó a 4.9% en el mismo periodo.

Participación de la Industria Automotriz en el PIB Total y Manufacturero, 1994-2015 (Proporción porcentual)



Fuente: CEFP con datos de INEGI

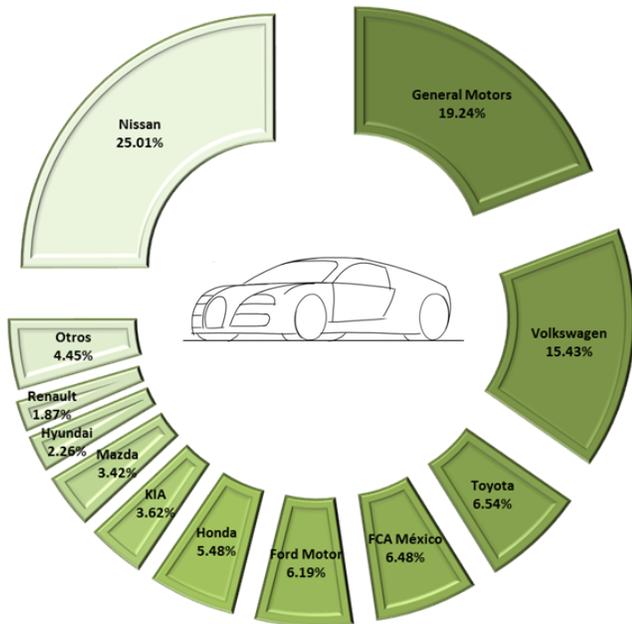
Ventas Internas

En 2011 la venta total de vehículos mostró una desaceleración, sin embargo, para 2015 y 2016 se observó una recuperación al reportar incrementos de 19.0 y 18.6% respectivamente, con lo que en 2016 se logró alcanzar los mayores niveles históricos observados, al lograr un total de 1,603,672 unidades.

Actualmente en el mercado hay 25 marcas, de las cuales tres concentran el 60.0% de las ventas totales, siendo encabezadas por Nissan con el 25.0%, seguida por General Motors con el 19.2% y Volkswagen con el 15.4%.



Participación de Mercado de la Industria Automotriz, 2016 (Vehículos ligeros; porcentajes de ventas)



Fuente: Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA)

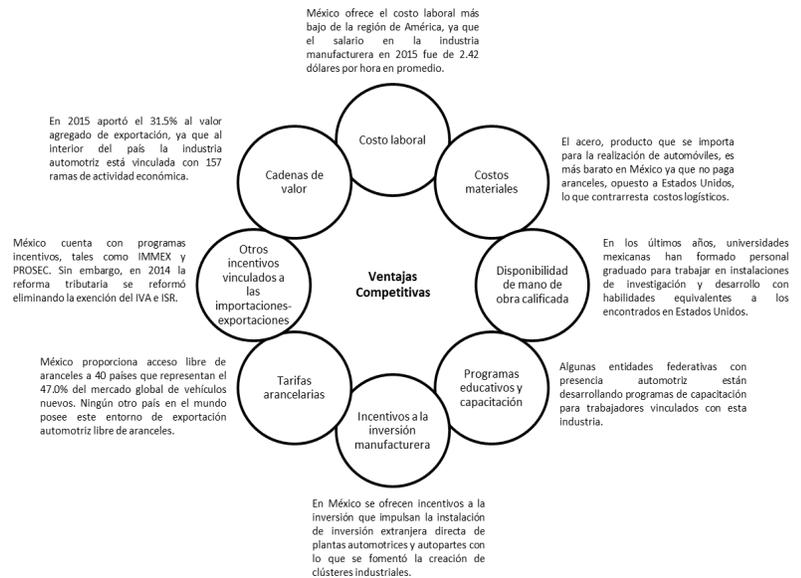
Exportaciones

Las ventas al exterior alcanzaron cifras récord en 2016, al acumular en el año un total de 2,768,268 unidades, lo que equivale a un incremento de 0.3% respecto al año previo. En términos de unidades y por región de destino, en 2016 el 86.0% de las exportaciones se destinó a América del Norte, donde el 77.1% de éstas tenían como destino final Estados Unidos y 8.9% Canadá. El 14.0% restante se distribuyó en Latinoamérica con un 7.3%, a Europa un 4.2% y Asia 1.0%, el otro 1.5% restante correspondió a otros destinos.



Asimismo, el mayor dinamismo de las exportaciones fue producto de un incremento de 7.1% anual en las ventas hechas en Estados Unidos, actualmente los vehículos mexicanos representan el 12.0% del mercado estadounidense.

Ventajas Competitivas



La Industria Automotriz y la Balanza Comercial

Entre los años 2000 y 2016 las exportaciones automotrices se ampliaron a una tasa media de crecimiento de 7.1% anual. En términos de unidades, pasaron de 1,434,110.0 unidades en el año 2000 a 2,768,268.0 unidades en 2016.

El valor de las exportaciones de productos automotrices acumulado de enero a noviembre de 2016 contribuyó con el 33.8% de las exportaciones manufactureras y con el 30.4% del total. Por lo anterior la balanza comercial permanece con superávit, al acumular entre enero y noviembre de 2016 un saldo de 57,231 millones de dólares.

Aspectos Relevantes en el TLCAN con relación a la Industria Automotriz

A partir de 1994 la industria automotriz se ha desarrollado bajo el marco jurídico establecido en el TLCAN y un entorno globalizado. Las principales medidas para la industria automotriz acordadas en el TLCAN fueron:

- 1) La eliminación de tarifas arancelarias en todos los bienes automotores.
- 2) Nuevas reglas de origen.
- 3) La derogación del Decreto para el Fomento y Modernización de la Industria Automotriz en 1995 de acuerdo con las disposiciones del TLCAN.
- 4) La eliminación de restricciones sobre la importación de autos usados.
- 5) Las empresas maquiladoras quedaron autorizadas para vender el total de su producción en el mercado doméstico.

En conclusión, el sector automotriz ha operado bajo el marco del TLCAN durante 23 años, derivado de ello, México así como sus socios comerciales han recibido diversos beneficios y a su vez de forma colateral el resto del mundo.

Los principales indicadores económicos de la industria manifiestan una situación positiva del sector en México. Destaca que la producción automotriz en términos del PIB creció 5.9% en promedio anual entre 1993 y 2016; por otra parte, la balanza comercial ha mantenido un saldo superavitario al alcanzar exportaciones por 2.8 millones de unidades y la inversión extranjera directa acumula al 2016 un total de 51.6 mil millones de dólares.

Ante la incertidumbre por la posible salida de la actual administración de Estados Unidos del TLCAN, se propicia una reestructura de los contenidos de valor agregado que operan actualmente, aunque esto también tendría efectos negativos sobre la economía estadounidense y una posible reducción de importaciones, dado que se limitarían las ventas al mayor consumidor de autos.

Así, con la posible renegociación del TLCAN, la industria automotriz instalada en México enfrentaría nuevos retos. El primero sería su capacidad de adaptación para mantener en funcionamiento sus cadenas de suministros de manera flexible y coordinada entre proveedores y fabricantes, de tal suerte que pueda satisfacer las demandas cambiantes de los mercados.

Consecuentemente, el traslado de inversión extranjera directa ya instalada en el país hacia otra nación resultaría costoso para las firmas, y les tomaría un tiempo el reacomodo de instalaciones físicas y movimientos de capital. En tal sentido, pareciera conveniente que nuestro país busque un mecanismo de negociación efectiva que contribuya a mantener vigentes las ventajas comparativas y éstas contribuyan a mantener las inversiones en territorio nacional.



BITCOIN: “La Moneda del Futuro”

Recientemente un concepto virtual inventado como lo es el Bitcoin ha pasado a gozar de reconocimiento en numerosas ubicaciones y contextos en el mundo. Cada vez más naciones del mundo empiezan a mostrar interés en controlar a esta volátil divisa.

El pasado 01 de abril Japón convirtió al Bitcoin en un método legal para realizar transacciones. Tras la implementación de este nuevo paradigma jurídico, la cadena electrónica Bic Camera y la casa de cambio Bitflyer anunciaron que habilitarán el uso de la criptomoneda en más de 260 mil locales del país nipón para la próxima temporada veraniega.

El Bitcoin rápidamente escala en importancia, por tal razón en todo el mundo los gobiernos buscan desesperadamente su regulación a como dé lugar.

En México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lidera los esfuerzos por redactar la Ley de Tecnología Financiera. De acuerdo a Bernardo González Rosas de la Unidad de Banca Valores y Ahorro, el principal objetivo será regular a las entidades que compren y vendan activos virtuales con el fin de prevenir delitos como el lavado de dinero.

A continuación, se presentan algunas preguntas básicas para entender mejor el concepto de Bitcoin.

¿Cómo nace el Bitcoin?

Bitcoin fue inventado por una persona o grupo de personas, bajo el seudónimo de Satoshi Nakamoto. Su presentación fue el 31 de octubre de 2008 por medio de una descripción del concepto en una lista de correos sobre criptografía y, un año más tarde, en 2009, el código de Bitcoin es liberado como un sistema de fuente abierta o de código abierto.

¿Qué es el Bitcoin?

Bitcoin es una moneda, como el euro o el dólar estadounidense, que sirve para intercambiar bienes y servicios. Sin embargo, a diferencia de otras monedas, Bitcoin es una divisa electrónica intangible que presenta novedosas características y destaca por su eficiencia, seguridad y facilidad de intercambio.

¿Cuáles son las características del Bitcoin?

Su mayor diferencia frente al resto de monedas es que se trata de una moneda descentralizada, por lo que nadie la controla, es decir, está fuera del control de cualquier gobierno, institución o entidad financiera, ya sea de tipo estatal o privado, como pueden ser el euro, controlado por el Banco Central Europeo, o el dólar por la Reserva Federal de Estados Unidos.



El control del Bitcoin se realiza de forma indirecta mediante sus transacciones, los propios usuarios a través de los intercambios P2P (*Peer to Peer* o Punto a Punto). Esta estructura P2P y la falta de control imposibilita que cualquier autoridad manipule su valor o provoque inflación produciendo más cantidad. De hecho, su

producción y valor se basa en la ley de la oferta y la demanda.

Otro detalle interesante es que Bitcoin tiene un límite fijado de 21 millones de monedas, que se alcanzará en 2030.

¿Cuánto vale un Bitcoin?

El precio de Bitcoin, al igual de cualquier valor en Bolsa y cualquier divisa o metal, tiene un precio libre en base a una oferta y una demanda en el mercado. Esto quiere decir, que su precio cambia 24 horas al día, 7 días a la semana. Es una divisa mundial y no se para nunca.

¿Dónde conseguir los Bitcoin?

Existen tres formas de conseguir o comprar Bitcoins:

1. Accediendo a alguno de los mercados de Bitcoin como MtGox o Bitcoin.com, que permiten intercambiar dinero convencional, euros o dólares, por Bitcoin.
2. Intercambio de bienes con otros usuarios, es decir, la compra/venta de toda la vida pero pagando con Bitcoins.
3. “Minería”, esta práctica consiste en utilizar parte de los recursos de nuestro ordenador en la resolución de problemas matemáticos extremadamente complejos a cambio de Bitcoins.

Riesgos del Bitcoin

Bitcoin es una nueva moneda experimental que está en desarrollo activo. Aunque cada vez es menos experimental

al crecer su uso, usted debe tener en cuenta que Bitcoin es una nueva invención que está explorando ideas que nunca antes se han intentado. Como tal, su futuro no se puede predecir por nadie.

El Bitcoin no es una moneda oficial, dicho esto, en la mayoría de territorios usted tendrá que pagar renta, nóminas y los impuestos sobre ganancias en todo lo que tenga valor, incluyendo bitcoins. Es su responsabilidad asegurarse de aplicar los impuestos y otras regulaciones publicadas por su gobierno o municipio.

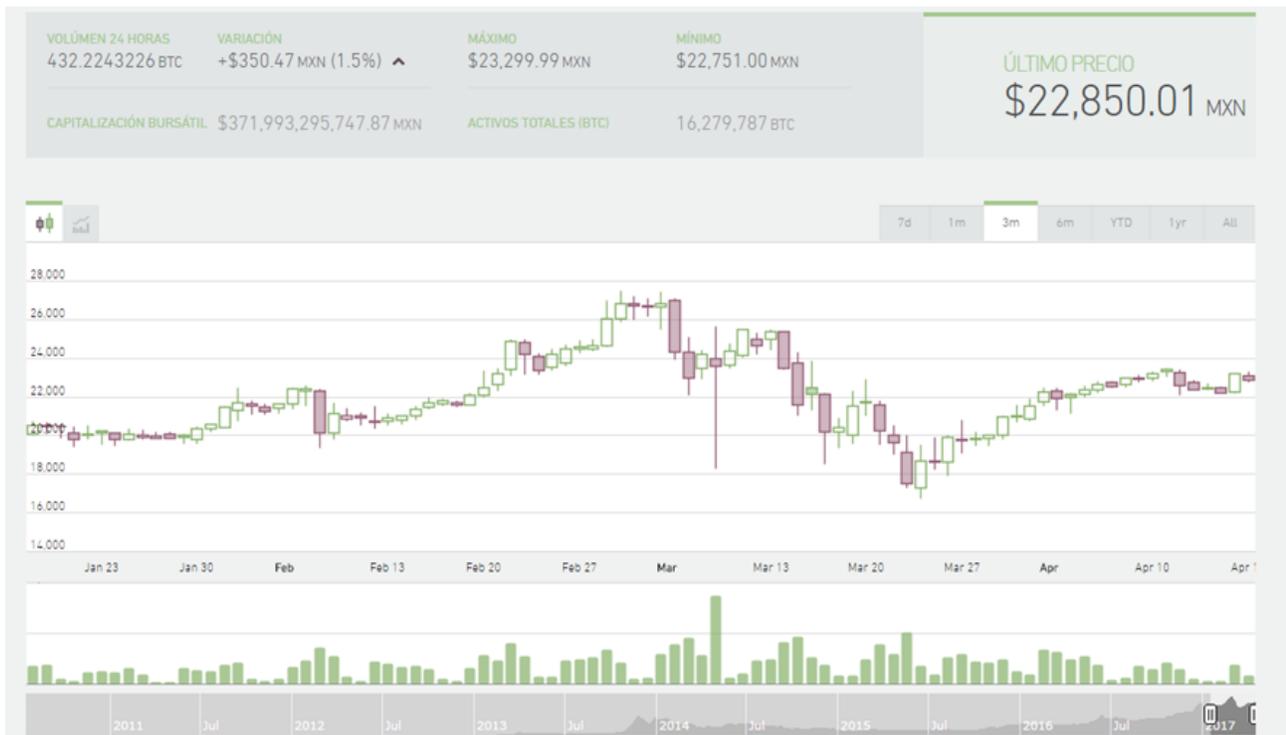
Bitcoin en México

El uso de esta moneda virtual en México se ha extendido y tiene un alto potencial de ser utilizada en inversiones, medios de pago internacionales y en el envío de remesas, sobre todo por la pérdida de valor que ha tenido el peso a raíz de la volatilidad que ha presentado el mercado cambiario desde del triunfo de Donald Trump como Presidente de Estados Unidos.

En términos generales, enviar remesas a través de un Bitcoin implicaría que un residente en Estados Unidos acuda a un lugar donde se puede adquirir la moneda virtual en dólares para una cuenta digital de un usuario que los reciba en México. Aquí el beneficiario puede convertir los dólares en pesos a través de una transferencia por SPEI o mantener el dinero como una inversión en bitcoins.

Algunas plataformas como Volavit o Bitso ofrecen la posibilidad de adquirir bitcoins a través de depósitos en tiendas de conveniencia. Ambas alternativas ofrecen niveles de compra y transacciones con los cuales el usuario puede sofisticarse en el uso de bitcoins. En ésta como en cualquier otra alternativa de inversión se sugiere prudencia para utilizarla, ya que fluctúa igual que otras monedas.

Mercado del Bitcoin en Pesos del 23 enero 2017 al 17 de abril de 2017



Fuente: bitso.com

Responsabilidad Fiscal: Devolución de Participaciones del FEIEF



CPC. Luis Farías Valdés*

Un adecuado manejo de las finanzas estatales y municipales es imprescindible en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; en los últimos años el arreglo legal e institucional que rige las relaciones fiscales intergubernamentales en nuestro país se ha venido afinando para bien de las entidades federativas y sus municipios, hoy en día se cuenta con mecanismos que permiten a los gobiernos locales soportar caídas en los ingresos fiscales nacionales, tal es el caso del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) que sirve como un fondo federal de contingencia del que los gobiernos subnacionales se benefician en un esquema de corresponsabilidad fiscal.

Como es bien sabido, durante el primer trimestre de 2016 los ingresos petroleros tocaron fondo promediando una cotización de 27.95 dólares por barril, en tanto que el presupuesto federal de ese año se proyectó con una estimación de 50 dólares por barril, esto significa una disminución de la renta petrolera del 44.1%, por lo que al mes de abril la Recaudación Federal Participable (RFP) registró una caída respecto de lo programado de alrededor de 16 mil millones de pesos.

De acuerdo con las reglas de operación del FEIEF, se transfirieron 10 mil 362 millones de pesos a los gobiernos locales con cargo a dicho fondo, para así cubrir los recursos faltantes por la disminución de las participaciones. Sin embargo, a partir del segundo trimestre del año el panorama comenzó a mejorar, los precios del petróleo que si bien aún continúan débiles, mostraron una gradual mejoría, pero principalmente el componente tributario de la bolsa de recursos participables permitió fortalecer la recaudación, esencialmente por el comportamiento del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de tal manera que al cierre del ejercicio, de acuerdo a cifras preliminares de la Secretaría de Hacienda, la RFP se ubica con 9.5 puntos porcentuales por arriba de lo observado el año anterior y 8.2% por arriba del presupuesto original, de esta manera los gobiernos locales tuvieron un favorable cierre de año

Ahora bien, de acuerdo con las propias reglas de operación del fondo, los gobiernos estatales y municipales deberán reintegrar los poco más de 10 mil millones de pesos que les fueron transferidos, dado que al cierre del año la mejora en la recaudación compensó las menores participaciones del primer cuarto de 2016, dichos recursos podrán reintegrarse sin pago de carga financiera, mediante un convenio con la Tesorería de la Federación, con cargo al ajuste definitivo de participaciones que se estima sea positivo, o bien mediante descuentos mensuales a las participaciones provisionales de 2017.

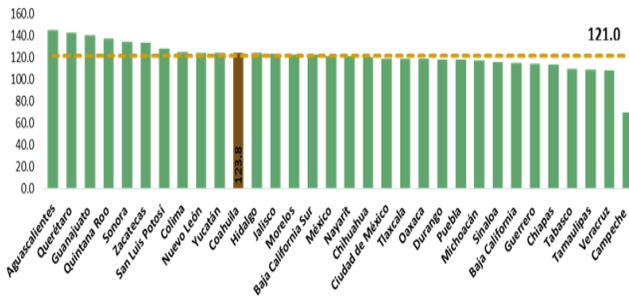
Desde un punto de vista positivo, los recursos que se dispusieron del FEIEF funcionaron como un préstamo sin intereses para los gobiernos locales, mismo que además al reintegrarse se restituye al fondo de contingencias para que sume un saldo de 40 mil millones de pesos disponibles en caso de que se le requiera nuevamente. Este esquema de responsabilidad fiscal parte de la necesidad de que los gobiernos estatales y municipales conozcan sus deberes y derechos en el marco del Sistema de Coordinación Fiscal y actúen en correspondencia.

Los gobiernos con un manejo adecuado de su hacienda pública, con transparencia y calidad de su gasto, habrán hecho las previsiones presupuestales necesarias para disponer la devolución del FEIEF; por otro lado, quienes pequen de desconocimiento, falta de profesionalismo o negligencia en el manejo de sus finanzas, tendrán una situación comprometida, derivada precisamente de su falta de corresponsabilidad fiscal.

* Luis Farías Valdés, Contador Público por la Universidad Autónoma del Noreste (UANE), Certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) en la disciplina de Contabilidad y Auditoría Gubernamental, es actualmente Auditor Especial de Desempeño en la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.

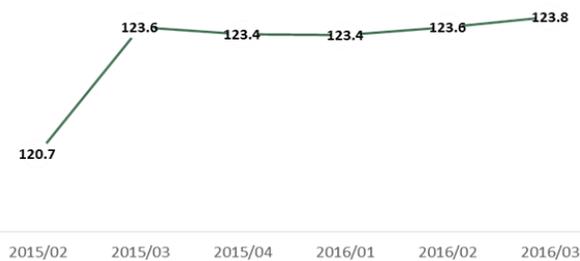
Indicadores Macroeconómicos de Coyuntura

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal 3er trimestre de 2016



Fuente: INEGI

Indicador Trimestral de la Actividad Económica para Coahuila 2do trim. 2016 - 3er trim. 2016



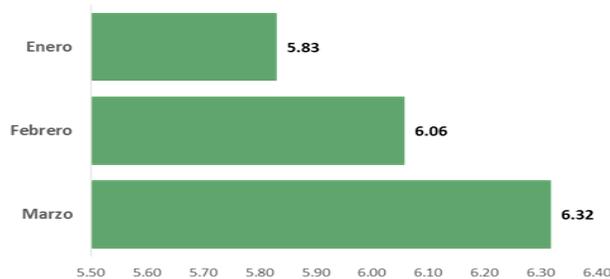
Fuente: INEGI

Tipo de cambio pesos por dólar Al primer trimestre de 2017



Fuente: INEGI

Rendimiento promedio para CETES a 28 días En el primer trimestre de 2017



Fuente: Banco de México

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el 27 de enero de 2017 el resultado del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) correspondiente al tercer trimestre de 2016 (julio-septiembre), este indicador ofrece un amplio panorama sobre el comportamiento económico de las entidades federativas del país.

El presente análisis se centra en describir la evolución y comparar la importancia nacional que presenta el estado de Coahuila en este indicador.

Para el tercer trimestre de 2016 la actividad económica de Coahuila consiguió una alza de 0.2%, al pasar de tener un índice de 123.6% en el segundo trimestre a 123.8 en el tercero; el Estado ha conseguido tener una ligera tendencia positiva en 2016, ya que desde el último trimestre de 2015 su crecimiento ha sido muy marginal.

A nivel nacional la actividad económica del Estado ocupa la onceava posición y se encuentra por encima del promedio que es de 121.0 puntos porcentuales; comparado con los estados de la Frontera Norte ocupa la tercera posición, al colocarse por debajo de Sonora y Nuevo León.

Tipo de Cambio

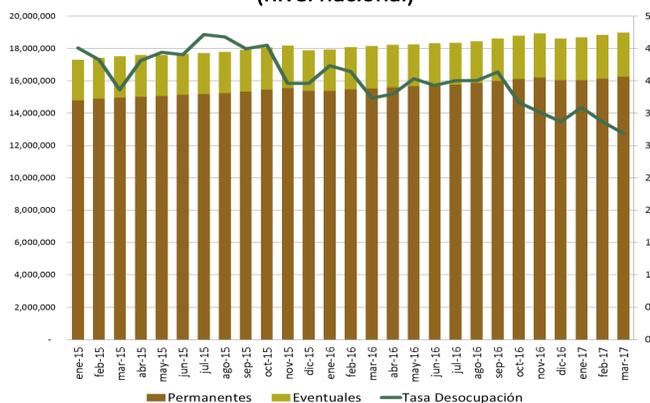
Al cierre de 2016 y durante el mes de enero de 2017 el peso sufrió una fuerte depreciación respecto del dólar, situación motivada principalmente por la elección presidencial de E.U. de noviembre, y la postura del Presidente Trump en torno al TLCAN, llegando a 21.91 pesos por dólar el 13 de enero.

Ante esto el Banco de México ha venido implementando una serie de estrategias para frenar la inflación y la depreciación de la moneda, al 30 de marzo de 2017 el tipo de cambio FIX alcanzó 18.81 pesos por dólar observando una apreciación de 9.0% desde el 30 de diciembre de 2016.

Tasa de Interés

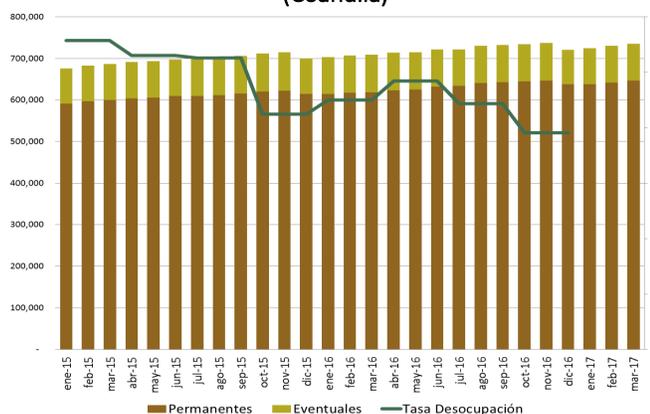
Los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) muestran una de las tasas de mayor interés para la economía nacional, debido a que son deuda del Gobierno Federal la cual sirve para que el gobierno genere recursos adicionales, es decir cuando se adquiere un CETE se está prestando dinero al Gobierno Federal, el cual se compromete a pagar en un determinado plazo; en este caso se analiza el rendimiento que generan a 28 días, que es el plazo más corto en el que se crean los rendimientos.

Trabajadores Permanentes y Eventuales Asegurados en el IMSS y Tasa de Desocupación 2015-2017 (nivel nacional)



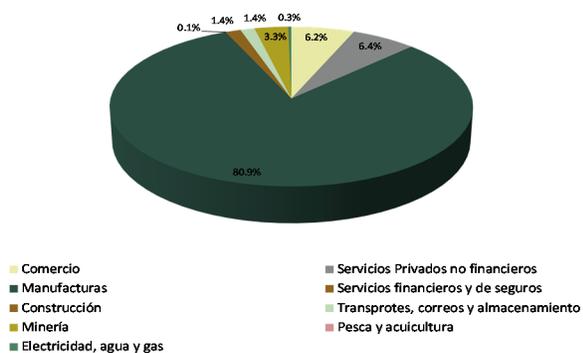
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social e INEGI

Trabajadores Permanentes y Eventuales Asegurados en el IMSS y Tasa de Desocupación 2015-2017 (Coahuila)



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social e INEGI

Personal Ocupado por Sector en Coahuila 2014



Fuente: INEGI

Empleo

De diciembre de 2015 a marzo de 2017 el número de trabajadores permanentes y eventuales pasó de 17 millones 299 mil 371 personas con empleo formal a 18 millones 994 mil 318 personas, esto es un incremento de 1 millón 694 mil 947 plazas laborales. De marzo de 2016 a marzo de 2017 el número de trabajadores formales aumentó en 839 mil 412 plazas, esto es un crecimiento anual de 4.6%. Como puede observarse en el gráfico el crecimiento mostrado en el empleo formal ha permitido que la tasa de desocupación disminuya de manera importante, pasando de 3.74% en marzo de 2016 a 3.19% en marzo de 2017. Con una Población Económicamente Activa (PEA) de 54.0 millones de personas, según INEGI, se estima un déficit de plazas laborales en el mercado formal para 1 millón 723 mil personas.

Por su parte, para el estado de Coahuila, de diciembre de 2015 a marzo de 2017 el número de trabajadores permanentes y eventuales pasó de 676 mil 128 personas con empleo formal a 734 mil 986 personas, esto es un incremento de 58 mil 986 plazas laborales. De marzo de 2016 a marzo de 2017 el número de trabajadores formales aumentó en 26,568 plazas, esto es un crecimiento anual de 3.8%. Como en el caso nacional, también en Coahuila puede observarse una disminución en la tasa de desocupación, pasando de 4.24% en diciembre de 2015 a 3.91% en diciembre de 2016. Dado que la PEA del Estado se estima según INEGI en 1.37 millones de personas, se calcula un déficit de plazas laborales en el mercado formal para 54 mil personas.

Estructura del Empleo en Coahuila

De acuerdo con los censos económicos 2014, el comercio, los servicios privados no financieros y las manufacturas concentraron el 93.5% del personal ocupado total del Estado, siendo el ramo manufacturero la principal rama concentradora de empleos (el 80.9%).

Las actividades de servicios financieros y de seguros; construcción; transporte, correos y almacenamiento; minería; pesca y acuicultura, electricidad, agua y gas concentraron apenas el restante 6.5% del personal ocupado total.

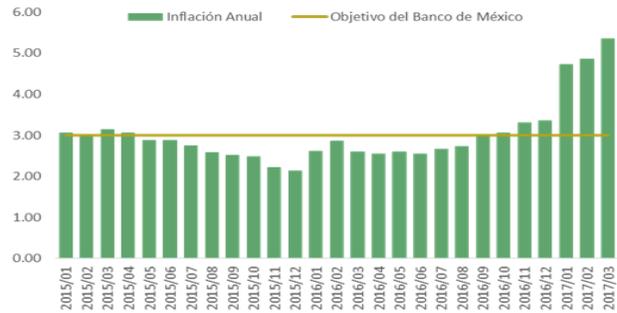
Inflación

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el mes de marzo de 2017, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó un aumento general anual de 5.35%, siendo la tercera vez en año en el que supera el objetivo del Banco Central (3.0%); el crecimiento inflacionario viene a la alza desde junio de 2016 y el objetivo planteado por el Banco Central se ha venido superando desde octubre del 2016.

De enero a marzo de 2017 los precios en México subieron 1.20%, los objetivos planteados el año anterior por el Banco Central se están viendo muy rebasados en 2017, por lo que es necesario que Banxico replantee sus objetivos y tome medidas para detener la inflación, ya que en 2016 este instrumento macroeconómico fue muy controlado.

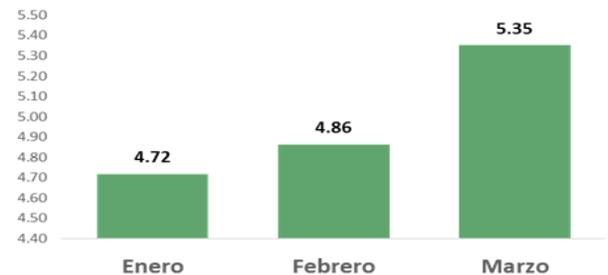
Es normal que en 2017 se perciba un mayor aumento inflacionario, debido al aumento en los combustibles, el cual es un factor determinante para los precios de los bienes y servicios que consumimos en el país.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) Enero 2015- Marzo 2017



Fuente: INEGI

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) Cuarto trimestre de 2016



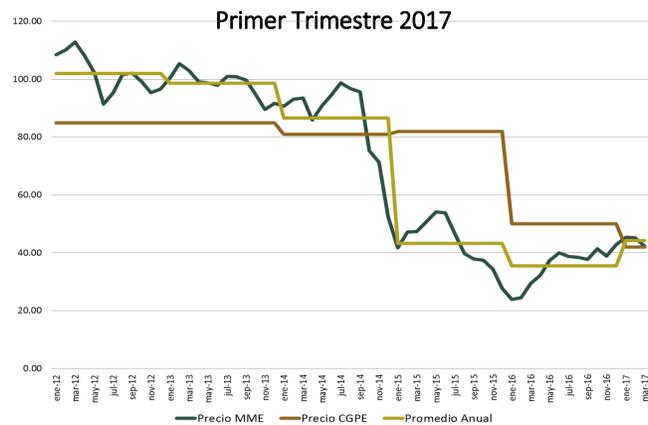
Fuente: INEGI

Precio del petróleo

El precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación (MME) se ubicó en 42.26 dólares por barril (dpb) en promedio durante el mes de marzo de 2017, un 43.5% mayor a la cifra registrada en el mes de marzo de 2016, sin embargo la cifra es marginalmente mayor al precio establecido en el Presupuesto Federal de 2017, de 42 dólares por barril. En los primeros tres meses del año la MME se ubicó en un precio promedio de 44.27 dólares por barril, en tanto que en el mismo periodo de 2016 el precio promedio fue de 25.94 dólares por barril, es decir un 70.66% menos.

Si bien existe una notable mejoría en los precios del crudo mexicano en relación al primer trimestre de 2016, durante los primeros tres meses de 2017 continúa la volatilidad y los precios débiles, al 30 de diciembre del año pasado se observó una cotización de 46.30 dólares por barril, en tanto que al 31 de marzo de 2017 el precio se ubicó en 42.60 dólares por barril.

Precio de Exportación de la Mezcla Mexicana de Petróleo (dólares por barril)



Fuente: Secretaría de Economía, Servicio Geológico Mexicano e Infosel